



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **2956** DE

19 MAY, 2015

Por la cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere y el literal a) del artículo 53 del Decreto-Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del principio de Especialidad, la administración y vigilancia de la Carrera Diplomática y Consular estará a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de los órganos indicados en el Decreto – Ley 274 de 2000.

Que el artículo 14 del Decreto – Ley 274 de 2000 establece que el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular se hará mediante concursos abiertos y tendrán por objeto establecer la aptitud e idoneidad de los aspirantes.

Que mediante Resolución 3299 del 30 de mayo de 2013 se convocó a Concurso de Formación Diplomática como parte del concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular de la República de Colombia para el año 2015.

Que mediante Memorando I-GAAD-15-001399 del 19 de enero de 2015, la Directora de la Academia Diplomática remitió la lista de elegibles para ingreso en periodo de prueba como Tercer Secretario a Carrera Diplomática y Consular 2015.

Que se hace necesario realizar los siguientes movimientos de personal para el ingreso de treinta y cinco (35) Terceros Secretarios en periodo de prueba.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al doctor **GABRIEL CAMILO LAZALA SILVA HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.032.372.974, al cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Juan Carlos Rojas Arango, quien pasa a otro cargo.

PARÁGRAFO.- El doctor **GABRIEL CAMILO LAZALA SILVA HERNANDEZ**, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 2º.- COMISIONAR al doctor **JUAN DAVID VELOZA CHARA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.125.578.101, al cargo de **ASESOR**, código 1020, grado 02, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que se encuentra vacante.

[Firma]

Continuación de la resolución "Por la cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores"

PARÁGRAFO.- El doctor **JUAN DAVID VELOZA CHARA**, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 3º.- **COMISIONAR** al doctor **HANS DE FRANCESCO MALDONADO**, identificado con cédula de ciudadanía 80.033.437, al cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que se encuentra vacante.

PARÁGRAFO.- El doctor **HANS DE FRANCESCO MALDONADO**, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 4º.- **COMISIONAR** a la doctora **LAURA LILIANA ORJUELA VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía 1.020.723.442, al cargo de **ASESOR**, código 1020, grado 02, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Camilo Alberto Gómez Niño, quien pasa a otro cargo.

PARÁGRAFO.- La doctora **LAURA LILIANA ORJUELA VARGAS**, es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 5º.- **COMISIONAR** al doctor **ABEL FRANCISCO RIAÑO OJEDA**, identificado con cédula de ciudadanía 81.717.349, al cargo de **ASESOR**, código 1020, grado 01, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Myriam Yaneth Suárez Callejas, quien pasa a otro cargo.

PARÁGRAFO.- El doctor **ABEL FRANCISCO RIAÑO OJEDA**, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 6º.- **COMISIONAR** a la doctora **DIANA CAROLINA PAEZ GAMBOA**, identificada con cédula de ciudadanía 53.178.833, al cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Sandra Yazmin Atuesta Becerra, quien pasa a otro cargo.

PARÁGRAFO.- La doctora **DIANA CAROLINA PAEZ GAMBOA**, es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 7º.- **COMISIONAR** al doctor **JUAN CARLOS PEREZ MATOS**, identificado con cédula de ciudadanía 1.098.671.223, al cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que se encuentra vacante.

PARÁGRAFO.- El doctor **JUAN CARLOS PEREZ MATOS**, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 8º.- **COMISIONAR** a la doctora **JENNIFER ANDREA CANTILLO AVILEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.067.863.737, al cargo de **ASESOR**, código 1020, grado 03, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Stephany Betancourt Méndez, quien pasa a otro cargo.

Continuación de la resolución "Por la cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores"

PARÁGRAFO.- La doctora **JENNIFER ANDREA CANTILLO AVILEZ**, es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 9º.- **COMISIONAR** a la doctora **KAREN BIBIANA TOBAR QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.061.704.412, al cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de María del Pilar Cruz Silva, quien pasa a otro cargo.

PARÁGRAFO.- La doctora **KAREN BIBIANA TOBAR QUINTERO**, es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 10º.- **COMISIONAR** al doctor **ELKIN ECHEVERRY GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía 79.778.948, al cargo de **ASESOR**, código 1020, grado 06, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de Pilar Cristina Castellanos Martínez, quien presentó renuncia al cargo.

PARÁGRAFO.- El doctor **ELKIN ECHEVERRY GARCIA**, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Segundo Secretario.

ARTÍCULO 11º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a

19 MAY 2015


MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

LEOT/RGM/M/SB